

Por cada nueva contratación de los seguros relacionados en el apartado "Seguros en promoción" realizada entre el 1 de junio y el 31 de julio de 2022 (en adelante, "período de promoción"), podrá conseguir un **descuento del 15,15 %** sobre la prima de la primera anualidad, conforme a las siguientes condiciones.

Condiciones de la promoción

Durante el período de promoción indicado (entre el 1 de junio y el 31 de julio de 2022), se aplicará un descuento del 15,15 % sobre la prima de la primera anualidad al contratar uno o más seguros de los indicados en el apartado "Seguros en promoción", siempre que se cumplan los requisitos indicados a continuación:

- El tomador deberá ser una persona jurídica y el pagador del seguro.
- La contratación del seguro o seguros puede ser realizada a través de cualquier canal y punto de venta, excluyendo el canal de banca-seguros de CaixaBank, S.A., de Mutua Madrileña o del Centro de Seguros de El Corte Inglés.
- En caso de que se contrate algún seguro con fecha de efecto diferida, dicha fecha no podrá ser superior a dos meses con respecto a la fecha de contratación del mismo.
- El tomador o asegurado no tiene que haber cancelado, por oposición a la prórroga o por cualquier otra causa, durante el período de esta promoción o dos meses antes del inicio de la misma, un seguro de la misma modalidad sobre idéntica persona con SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante, "la aseguradora").
- Los seguros contratados en promoción y que den derecho al abono deberán estar vigentes y al corriente de pago, como mínimo, durante doce meses desde su entrada en vigor.

Seguros en promoción

- Adeslas Negocios CIF y Dental
- Adeslas Extra Negocios CIF y Dental
- Adeslas Empresas y Dental
- Adeslas Extra Empresas y Dental

Promoción

Si durante el período de promoción el tomador contrata alguno de los seguros indicados en el apartado "Seguros en promoción", tendrá derecho a un descuento del 15,15 % sobre la prima de la primera anualidad por cada seguro contratado, **independientemente de la forma de pago (anual, semestral, trimestral, bimensual o mensual)**, y la prima mensual por asegurado quedará de la siguiente forma:

Ejemplos de recibo de prima mensual por asegurado, incluyendo impuestos y recargos, una vez aplicado el descuento:

NACIONAL

	de 0 a 54		de 55 a 59		de 60 a 64		más de 64	
	Normal	Con campaña	Normal	Con campaña	Normal	Con campaña	Normal	Con campaña
Adeslas Negocios y Dental CIF	49,50 €	42,00 €	69,59 €	59,05 €	84,86 €	72,01 €	125,84 €	106,78 €
Adeslas Extra Negocios y Dental CIF	68,00 €	57,70 €	96,13 €	81,57 €	115,42 €	97,94 €	181,34 €	153,87 €

	de 0 a 67		más de 67	
	Normal	Con campaña	Normal	Con campaña
Adeslas Empresas y Dental	49,50 €	42,00 €	125,84 €	106,78 €
Adeslas Extra Empresas y Dental	68,00 €	57,70 €	181,34 €	153,88 €

BALEARES

	de 0 a 54		de 55 a 59		de 60 a 64		más de 64	
	Normal	Con campaña	Normal	Con campaña	Normal	Con campaña	Normal	Con campaña
Adeslas Negocios y Dental CIF	54,90 €	46,59 €	77,40 €	65,68 €	94,50 €	80,19 €	140,40 €	119,14 €
Adeslas Extra Negocios y Dental CIF	75,62 €	64,17 €	107,13 €	90,90 €	128,73 €	109,23 €	202,56 €	171,88 €

	de 0 a 67		más de 67	
	Normal	Con campaña	Normal	Con campaña
Adeslas Empresas y Dental	54,90 €	46,59 €	140,40 €	119,14 €
Adeslas Extra Empresas y Dental	75,62 €	64,17 €	202,56 €	171,88 €

Información sujeta a las condiciones de contratación y suscripción, así como a la fiscalidad vigente.

SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros Paseo de la Castellana, 259 C (Torre de Cristal), 28046 Madrid (España) - NIF A-28011864
Inscrita en el R. M. de Madrid, tomo 36733, folio 213, hoja M-658265